

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10 horas del día 26 de noviembre de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Gustavo Ulloa López. Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 23 de octubre del 2014.
4. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Personal por Honorarios Asimilados a Salarios".
5. Solicitud de aprobación del "Programa de inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (noviembre-diciembre 2014)"
6. Solicitud de aprobación de la "Metodología de Administración de Riesgos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
7. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para el modelo integrado de Control Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

- 8. Asuntos generales.
- 9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaró instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/11-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------------	---

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

a. Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 23 de octubre del 2014.

La Mtra. Schmelkes manifestó que las actas correspondientes fueron puestas a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Sugirió obviar su lectura y propuso proceder a su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo en la dispensa de lectura y la aprobaron por unanimidad, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo correspondiente el cual quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/11-14/01.02,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 23 de octubre del 2014.
-------------------------------	--

4. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Personal por Honorarios Asimilados a Salarios".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, comentó a los asistentes que el objetivo del acuerdo propuesto es establecer reglas claras por cuanto hace a la contratación de personal bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, aclarando algunos pormenores del caso.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/11-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XII, 18 fracción VIII y 79 IV y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 42 incisos c y d de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno expide Los Lineamientos para la Contratación de Personal por Honorarios.
---	---

5. Solicitud de aprobación del "Programa de inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (noviembre-diciembre 2014)"

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los pormenores del informe en cuestión, resaltando la importancia que ese plan tiene para el Instituto considerando las necesidades que se tienen con motivo de la mudanza al nuevo edificio sede y al crecimiento de la plantilla del personal.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/11-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción XVII y 44 fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79 fracción IV y 80 fracciones III y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3 fracciones XXXIX y XLI, 42, 45 fracción II, 53, 54, 55, 57 y 58 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, la Junta de Gobierno aprueba El Programa de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (noviembre-diciembre 2014).
---	--

6. Solicitud de aprobación de la "Metodología de Administración de Riesgos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Titular de la Contraloría Interna del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los pormenores del asunto en cuestión.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/11-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 38 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18 fracción VI, 85 fracción XVIII y párrafo último y 88 fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la Metodología de
---	--

	Administración de Riesgos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
--	--

7. Solicitud de aprobación de los “Lineamientos para el modelo integrado de Control Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Titular de la Contraloría Interna del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los pormenores del asunto en cuestión.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/11-14/01.06,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para el Modelo Integrado de Control Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
---	--

8. Asuntos Generales.

En la presente sesión no hubo asuntos generales que tratar.

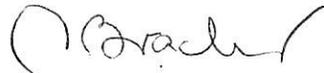
9. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

J.B.
Ortega



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



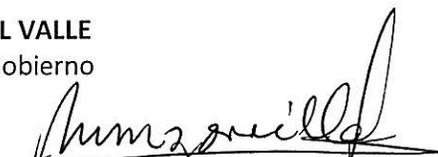
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

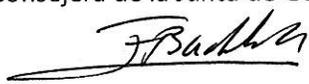
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

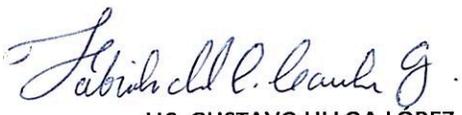

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

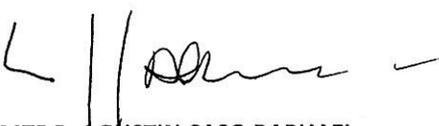

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

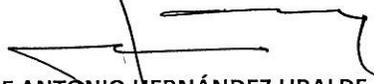
INVITADOS


LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño

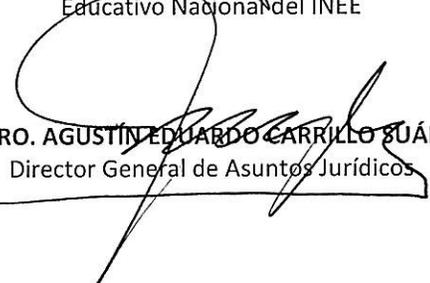

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTÍN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos